

Resolución
Nº 034/2025

Acta Ordinaria
Nº 002/2025

VISTO: lo establecido en la Ley N°19.272, en su Artículo 12: "Son atribuciones de los Municipios", Numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en respectivo plan financiero, así como las disposiciones vigentes".

CONSIDERANDO: que surge de la normativa mencionada en el Visto, los Municipios son ordenadores de gastos y el Sr/a. Alcalde ordenador de pagos, debiendo informar al Sr. Intendente los movimientos financieros efectuados dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

El Municipio de Parque del Plata y Las Toscas:

RESUELVE: 1) Aprobar la rendición pormenorizada de gastos del Fondo Extrapresupuestal INJU OPP Municipio Parque del Plata y Las Toscas EE 2023-81-1300-00072, por un importe de \$ 96.000,00 (pesos uruguayos noventa y seis mil con 00/100)

2) Comuníquese y hágase saber: a la Secretaría General, Dirección General de Recursos Financieros, División Imputación Previa y Control de Legalidad, Secretaría de Descentralización y Participación y al Dpto. de Recursos Financieros.

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



RODRIGO LÓPEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Tania Vecchio
Alcaldesa



WASHINGTON GUTIERREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



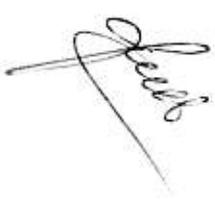
CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS

MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS

Rendición Fondo Extrapresupuestal EE 2023-81-1300-00072 Convenio OPP-INJU.-

Nº DOCUMENTO	FECHA	RAZÓN SOCIAL	DETALLE	IMPORTE EN DÓLARES	TIPO DE CAMBIO	IMPORTE EN PESOS	TOTAL
Recibo Oficial Nº 1254	09/01/25	AGUAA S.R.L.	Articulos de Electricidad	0,00	0,00	96.000,00	\$ 96.000,00
TOTAL . . .							\$ 96.000,00

CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DE PLATA Y LAS TOSCAS



VANESSA GUTIERREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



TANIA VECCHIO
ALCALDESA



RODRIGO LÓPEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

